LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 16 A N 11 16 para ser notificados del contenido del Auto 01 proferido el día 02/12/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

193120059

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 14/03/2025

Desfijar el: 20/03/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIANNY ANDREA CARPIO FRANCO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cesar
Centro Zonal Valledupar Dos (Especializado En Protección)
Cesar